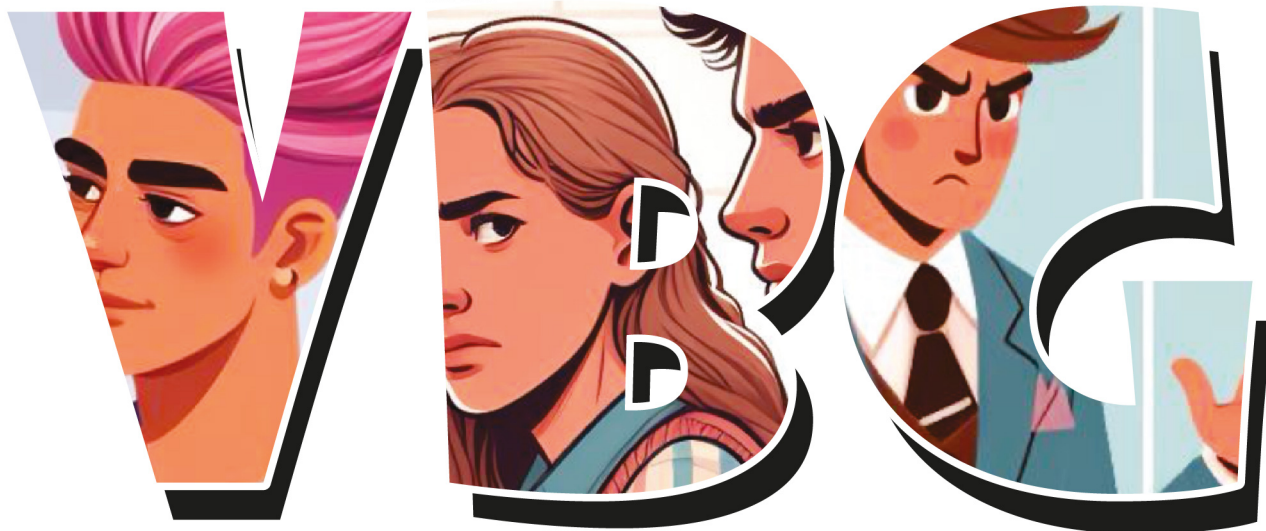


Evaluación de
VIOLENCIAS
BASADAS EN GÉNERO
en Jóvenes Universitarios



Universidad
Mariana

Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983

Gineth Rufina Ceballos Sánchez
Karen Brigitte Guerrero Gómez
Andrea Carolina Flórez Madroñero
Erica Nathalia Mera Romo

Autoras

Evaluación de **VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO** en Jóvenes Universitarios



Universidad
Mariana

Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983



Editorial
Unimar

Colección
Manuales,
Guías y Cartillas

2024

Gineth Rufina Ceballos Sánchez
Karen Brigitte Guerrero Gómez
Andrea Carolina Flórez Madroñero
Erica Nathalia Mera Romo

Autoras

Ceballos Sánchez, Gineth Rufina, autora

Violencias basadas en género en jóvenes universitarios: manual de evaluación / Gineth Rufina Ceballos Sánchez [y otros tres]. -- San Juan de Pasto: Editorial Unimar, 2024.

1 recurso en línea. – (Manuales, guías y cartillas)

Incluye datos curriculares de las autoras -- Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-628-7548-50-3

1. Estudiantes universitarios - Violencia contra - Evaluación – Manuales 2. Violencia de género - Evaluación - Manuales I. Guerrero Gómez, Karen Brigitte, autora II. Flórez Madroñero, Andrea Carolina, autora III. Mera Romo, Erica Nathalia, autora

CDD: 378.19786 ed. 23

CO-BoBN– 00040



Universidad
Mariana

Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983

Título del libro: *Evaluación de violencias basadas en género en jóvenes universitarios*

e-ISBN: 978-628-7548-50-3

DOI: <https://doi.org/10.31948/editorialunimar.186>

Formato: 18 x 26 cm – Digital

Páginas: 62

Año: 2024

© Editorial UNIMAR, Universidad Mariana

© Gineth Rufina Ceballos Sánchez

© Karen Brigitte Guerrero Gómez

© Andrea Carolina Flórez Madroñero

© Erica Nathalia Mera Romo

Pares evaluadores

Mag. **Ana Milena Guerrero Buchely**

Universidad de Nariño, Colombia

Mag. **Yolanda Puyana Villamizar**

Universidad Nacional de Colombia

Editorial UNIMAR

Luz Elida Vera Hernández

Coordinadora editorial

Ana Cristina Chavez López

Corrección de estilo

Erica Nathalia Mera Romo

Diseño de portada e ilustraciones

Ilustraciones realizadas con apoyo de COPILOT

Johan Esteban Botina Portillo

Diagramación

Correspondencia:

Editorial UNIMAR, Universidad Mariana

San Juan de Pasto, Nariño, Colombia, Calle 18 No. 34 – 104

Tel: 6027244460 - Ext. 185

E-mail: editorialunimar@umariana.edu.co

Depósito Digital

Biblioteca Nacional de Colombia, Grupo Procesos Técnicos, Calle 24, No. 5 - 60 Bogotá D.C., Colombia.

Biblioteca Hna. Elisabeth Guerrero N. f.m.i. Calle 18 No. 34 - 104 Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Colombia.

Disponible en: <http://editorial.umariana.edu.co/libros>

Cítese como: Ceballos-Sánchez, G. R., Guerrero-Gómez, k. B., Flórez-Madroño, A. C. y Mera-Romo, E. N. (2024). *Evaluación de violencias basadas en género en jóvenes universitarios*. Editorial UNIMAR. <https://doi.org/10.31948/editorialunimar.186>

Las opiniones contenidas en el presente libro no comprometen a la Editorial UNIMAR ni a la Universidad Mariana, puesto que son responsabilidad única y exclusiva de los autores; de igual manera, ellos han declarado que, en su totalidad, es producción intelectual propia, en donde aquella información tomada de otras publicaciones o fuentes, propiedad de otros autores, está debidamente citada y referenciada, tanto en el desarrollo del documento como en las secciones respectivas a la bibliografía.

El material de este libro puede ser reproducido sin autorización para uso personal o en el aula de clase, siempre y cuando se mencione como fuente su título, autores y editorial. Para la reproducción con cualquier otro fin, es necesaria la autorización de la Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana.



Este libro está bajo licencia internacional:

CC BY ReconocimientoIgual

Agradecimientos

Al programa de Psicología y a la Zona de Orientación Universitaria (ZOU) de la Universidad Mariana, que hicieron posible la formulación e implementación del proyecto que enmarca la creación de esta ruta metodológica para evaluar las violencias basadas en género.

A todos los estudiantes universitarios y profesionales expertos que participaron en el diseño, validación y aplicación de técnicas e instrumentos pertinentes para las necesidades del contexto.

Contenido

Presentación	11
Introducción	13
Capítulo 1 El panorama de las violencias basadas en género	15
1.1 Conceptos básicos para la evaluación ecológica de las VBG	18
1.1.1 Violencia	18
1.1.2 Abuso	18
1.1.3 Maltrato	18
1.1.4 Discriminación	18
1.1.5 Género	18
1.1.6 Violencia basada en género	19
1.1.7 Hetero-normatividad	20
1.1.8 Cisnormativo	20
1.1.9 Sistema binario de género	20
1.1.10 Clasificación de las violencias basadas en género	20
1.1.11 Ámbitos o modalidades de la violencia basada en género	22
Capítulo 2 Evaluación de las violencias basadas en género desde la perspectiva ecológica	24
Capítulo 3 Evaluación cuantitativa de las violencias basadas en género	27
3.1 Técnica: Encuesta gráfica	27
3.1.1 Instructivo de encuesta	28

Capítulo 4 Evaluación cualitativa de las violencias basadas en género	42
4.1 Técnica: Cartografía social	42
4.1.1 Instructivo de la cartografía social	42
4.2 Técnica: Cartografía corporal	45
4.2.1 Instructivo de la cartografía corporal	45
4.3 Técnica: Lista de chequeo	48
4.3.1 Instructivo Lista de Chequeo	48
4.4 Técnica: Matriz de revisión de literatura	51
Referencias	54

Índice de Tablas

Tabla 1 Matriz de categorización y técnicas	25
Tabla 2 Matriz de revisión de literatura	53

Índice de Figuras

Figura 1 Modelo ecológico de Bronfenbrenner	24
Figura 2 Violencia psicológica en el ámbito familiar	28
Figura 3 Violencia física en el ámbito familiar	29
Figura 4 Violencia sexual en el ámbito de pareja	30
Figura 5 Violencia patrimonial en el ámbito de pareja	31
Figura 6 Violencia económica en el ámbito de pareja	32
Figura 7 Acoso sexual en el ámbito educativo	33
Figura 8 Violencia psicológica entre pares en el ámbito educativo	34
Figura 9 Violencia psicológica ejercida por un profesor, en el ámbito educativo	35
Figura 10 Violencia psicológica hacia personas con orientación sexual o identidad de género diversas (OSIGD)	36
Figura 11 Violencia psicológica basada en la cisnormatividad	37
Figura 12 Violencia física hacia personas OSIGD basada en la heteronormatividad	38
Figura 13 Violencia económica en el ámbito laboral	39
Figura 14 Violencia sexual en el ámbito digital	40
Figura 15 Violencia sexual en el ámbito digital	41
Figura 16 Formato de cartografía corporal sobre VBG	47

Presentación

Las violencias basadas en género representan un problema de salud pública y un problema social que se manifiesta cada vez con repercusiones más severas sobre la salud mental y el bienestar integral de las personas y las colectividades. Los entornos de educación superior no son ajenos a esta problemática, por lo cual es necesario desarrollar procesos rigurosos de evaluación que orienten la intervención más pertinente para cada contexto.

Considerando los lineamientos normativos que se incorpora en el ámbito educativo sobre esta problemática, se propone una ruta metodológica que permita para llevar a cabo la evaluación integral y ecológica que se requiere, de modo que la comunidad educativa pueda ser escuchada desde sus diferentes voces y experiencias.

Este manual de evaluación respalda el desarrollo de prácticas interdisciplinarias y prácticas basadas en la evidencia en cuanto a las violencias basadas en género con enfoque de derechos y de promoción de la igualdad de género.

Créditos

Las ilustraciones fueron generadas mediante la inteligencia artificial Microsoft Copilot, basadas en las instrucciones proporcionadas por las autoras.

Introducción

El presente manual pone a disposición de la comunidad académica, la metodología que se utilizó para la evaluación de Violencias Basadas en Género [VBG] en estudiantes universitarios. El proceso de construcción y validación de los instrumentos se orienta desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1976), que permite reconocer la interacción y desarrollo de las personas en los diferentes ambientes; y, que contribuye con una lectura integral de las VBG en los diferentes sistemas en los que se involucran jóvenes universitarios.

Las VBG aluden a las acciones que buscan hacer daño, discriminar, agredir y/o maltratar a una persona por su género, las cuales están sustentadas bajo una cultura social patriarcal, heteronormativa, cisnormativa, basada en un sistema de binarismos de género que se materializan en relaciones de poder desigual, brechas sociales y vulneración de derechos. Este fenómeno representa un problema de interés social y comunitario que trasciende a nivel local, nacional y mundial (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2017); Organización Panamericana de la Salud [OPS] y Organización Mundial de la Salud [OMS], 2016).

El proyecto que enmarca esta metodología corresponde al proceso de práctica formativa en Psicología realizado en la Zona de Orientación Universitaria - ZOU Mariana, dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral de la Universidad Mariana. Así mismo, se fundamenta en las disposiciones de la Resolución 014466 de 2022 por la cual el Ministerio de Educación Nacional (MEN) fija los lineamientos de prevención, detección, atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en instituciones de educación superior (IES) para el desarrollo de protocolos en el marco de las acciones de política de educación superior inclusiva.

Las herramientas construidas para la evaluación de las VBG se consideran relevantes para el contexto social y educativo, dado el creciente interés por comprender la problemática y atenderla de forma pertinente, evitando que continúen hechos de violencia que afectan la convivencia y el bienestar integral de las personas.

La metodología propuesta consta de un instrumento para la evaluación cuantitativa, el cual es una encuesta gráfica basada en historietas; y, varias técnicas cualitativas, como: la cartografía corporal, la cartografía social, la lista de chequeo,

herramientas que contribuyen a comprender cómo las y los jóvenes universitarios perciben las VBG en los diferentes sistemas en los que participan, tales como la cultura (macrosistema), sociedad (exosistema), familia, trabajo y vida social (mesosistema) y, relaciones entre individuos (microsistemas). Se procura que la aplicación de esta metodología permita la evaluación integral de las VBG y, a su vez, ello pueda orientar acciones de prevención, su detección y atención, desde el enfoque de Derechos Humanos y la promoción de igualdad de género.

Capítulo 1

El panorama de las violencias basadas en género

Las VBG están relacionadas con la vulneración de los derechos humanos; en el mundo actual, este fenómeno es considerado un problema de salud pública, pues afecta a una de cada tres mujeres en el mundo y, al menos, siete de cada diez personas con orientación sexual diversa sufren de violencias como: homofobia, transfobia, matoneo homofóbico, este último en el sector educativo (ONU, 2017; OPS y OMS, 2016). Adicionalmente, es un problema de carácter social, por cuanto deriva desigualdad y brechas sociales relacionadas con los roles de género que sustentan la cultura patriarcal y fomentan relaciones de poder desiguales.

Según cifras de la ONU (2021), un tercio de las mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual en algún momento de su vida; la mayoría de las veces fue la pareja quien realizó la agresión. En todo el mundo, casi un tercio (27 %) de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación, informan haber sufrido algún tipo de violencia física y/o sexual por su pareja. Además, en el mundo se estima que entre el 44 % y el 70 % de personas con identidad y sexualidad diversa, han sufrido algún acto de discriminación o violencia en los entornos educativos (OPS y OMS, 2016).

En Colombia, durante el año 2017, el 72 % de los casos reportados de violencia fue contra las mujeres, dentro de los cuales tiene mayor incidencia la violencia psicológica; esta se ubica en la primera escala frente a todas las modalidades de violencia (Navarro et al., 2020). Según el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA, 2017, como se cita en Ministerio de Salud y Protección Social, 2018), las regiones en donde hubo mayores actos de violencia contra la mujer fueron: Antioquia, con 13.699 casos; Valle, 12.569; Bogotá, 7.694; Cundinamarca, 7.609; Santander, 5.750; Huila, 5.306; y Nariño, que fue la séptima región más violenta, con 4.124 casos.

En los informes realizados por el Observatorio de Género de Nariño (OGN, 2020; 2022) en la ciudad de Pasto entre 2015 y 2019 se reportó 1.766 casos de violencia en contexto familiar contra mujeres y, para el año 2020, se sumó 226 casos. En el mismo periodo se observó que los eventos de violencia contra las

mujeres reportados en el municipio de Pasto representan el 44,6 % del total de los registros del departamento de Nariño. Los resultados muestran que las mujeres jóvenes y adultas son los grupos de mayor vulnerabilidad para este tipo de violencias; además, la mayoría de las violentadas por abuso sexual, fueron estudiantes (54,3 %) (Red Nacional de Observatorios de Derechos Humanos – nodo Nariño, 2019). Igualmente, se hace necesario mencionar que, en la región existen muy pocos estudios que evalúen la prevalencia de la problemática en educación superior; sin embargo, existe una creciente producción académica en torno al tema, que da cuenta de la relevancia en este ámbito (Zambrano y Rodríguez, 2021; Vázquez et al., 2021).

Por su parte, en la prueba piloto de la encuesta Arcoíris realizada por el OGN (s.f.) se evidenció que el 80 % de las agresiones reportadas por orientación sexual fue hacia personas homosexuales y el 20 % hacia bisexuales; el 90 % de los casos fue por agresión y /o violencia física; el rango de edad en la que se dio con más frecuencia este tipo de violencia fue de 18-35 años; en un 90 %, generalmente ocurrió en la vía pública (35 %), seguido del hogar (20 %); el 30 % de los casos fue perpetrado por un desconocido.

Con respecto a la violencia por identidad de género, el 50 % fue hacia personas transexuales; en su mayoría, fueron agresiones físicas, en un 87,5 %; el 75 % de las víctimas se encontraba en el rango de edad de 18 a 35 años; además, 56 % de los casos ocurrieron en la vía pública, seguidos del hogar, en un 18,75 %, igualmente, perpetrada por personas conocidas por la víctima (OGN, s.f.).

Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015a) agrega que estos tipos de violencia se relacionan con el deseo del agresor en castigar: identidades, expresiones, comportamientos, cuerpos diferentes a los establecidos según los roles tradicionales de género. De este modo, las VBG pueden ser de tipo: psicológico, físico, sexual, económico, patrimonial y se presentan en diferentes ámbitos: familiar, en la pareja, educativo, laboral, comunitario y, digital. Generan grandes secuelas sobre el bienestar, la salud física, mental y reproductiva, las relaciones sociales, laborales, familiares y, el desarrollo económico y educativo (Policía Nacional, 2019; ONU Mujeres, s.f.), además de homicidios, suicidios, lesiones físicas, discapacidad permanente, ansiedad, fobia, abuso de sustancias psicoactivas y comportamientos sexuales de riesgo (Bermúdez y Meléndez-Domínguez, 2020).

Aunado a lo anterior, diversos factores de riesgo están relacionados con la aparición de VBG, como el consumo de alcohol y drogas, condición de pobreza y,

el hecho de presenciar o experimentar violencia en la infancia, que contribuyen significativamente a la incidencia y gravedad de este tipo de violencia; este es un problema que se sustenta en múltiples causas mediadas por factores: sociales, económicos, psicológicos, legales, culturales e históricos (Moreano, 2021; OPS y OMS, 2016).

Así pues, el problema de la violencia contra las mujeres y diversidades de género en las IES no es un fenómeno reciente; es importante consignar que, en los últimos años, se registra crecientemente denuncias a cargo de estudiantes y docentes, en su mayoría mujeres que, durante algunos años silenciaron sus experiencias de violencia, por temor a las consecuencias académicas, laborales y de pareja (Córdova, 2017). Safranoff (2017) destaca que en las mujeres que tienen mejor nivel educativo que sus parejas, aumenta la probabilidad de maltrato psicológico.

Así, el acceso de las mujeres y de la población con identidad y orientación sexual diversa a las IES no es sinónimo de igualdad de género, ya que existen grandes desigualdades en las oportunidades que tienen unas y otras en sus trayectorias académicas, tanto de estudio como laborales, que trascienden a la esfera económica (Buquet, 2011). Por ello, es prioritario considerar que las VBG requieren medidas de prevención y erradicación no solo a nivel individual, sino colectivo y de políticas públicas.

En respuesta a este panorama, se requiere trabajar para que el ámbito de la educación se materialice en acciones concretas para la lucha contra la desigualdad y la violencia, logrando la transformación social en pro del bienestar social e individual, desde una postura crítica y ética, por lo cual las instituciones educativas deben desarrollar un compromiso frente a las VBG, por cuanto tienen fuerte impacto negativo sobre la salud física y mental, los sistemas de relación y, otras problemáticas como violencia escolar, deserción y consumo de sustancias psicoactivas (Molina, 2021; Moreano, 2021; OMS, 2018). Cabe aclarar que, en Colombia, la Ley 1257 de 2008 y la Resolución 014466 de 2022 otorgan lineamientos que justifican la importancia de estos recursos, para la evaluación y diagnóstico oportuno.

La metodología que se presenta en los apartados siguientes representa la base para la construcción de rutas de atención que integran la perspectiva jurídica y psicológica para una mayor efectividad de las estrategias de atención y la promoción de la igualdad dentro y fuera del ámbito universitario.

1.1 Conceptos básicos para la evaluación ecológica de las VBG

1.1.1 Violencia

La violencia es un tipo de interacción en el que, a través del uso intencional de la fuerza y/o poder, se pretende dominar o imponer algo a otra persona, a un grupo o a una comunidad, siendo muy probable que se genere daños físicos, psicológicos y en las relaciones sociales (OMS, 2018).

1.1.2 Abuso

La intención del abuso es lograr un efecto emocional o conductual específico en el receptor; incluye: chantaje, soborno, hostigamiento, acoso e intimidación.

1.1.3 Maltrato

La American Medical Association (AMA, 1987 (como se cita en Forero, et al., 2019), definió maltrato como: “todo acto u omisión como consecuencia del cual hay un daño o riesgo de daño para la salud o el bienestar de la persona, pero no hay intención de dañar” (p. 6).

1.1.4 Discriminación

Se entiende como:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos, como: la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social y que tenga por objeto o por resultado, anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas. (CIDH, 2019, p. 12)

Es decir, que es un trato degradante, por las diferencias ideológicas, políticas, económicas, raciales, de sexo, género, etc.

1.1.5 Género

Se refiere a:

Los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar

desigualdades de género; es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres, que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos o, también, afectan a personas que se salen del marco del binarismo de género. (OMS, 2018, párr. 5)

1.1.6 Violencia basada en género

Según ONU Mujeres (s.f.), las VBG son actos dañinos dirigidos a una persona o grupo a causa de su género; si bien son las mujeres quienes más sufren este tipo de violencia, los hombres, niños, personas de la comunidad LGBTIQ+ también pueden ser víctimas, por cuanto este tipo de violencia también se enmarca en las normas de masculinidad/feminidad.

De esta forma, la VBG “es la acción u omisión a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino” (Policía Nacional, 2019, p. 19).

1.1.6.1 Violencia basada género contra la mujer. Según Seijo y Novo (2009), la primera definición oficial que aparece sobre la violencia contra la mujer es 1993 en la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas; se define como:

Todo acto de violencia basada en pertenecer al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, maltrato si se produce en la vida pública o privada. (p. 63)

La anterior definición, al referirse al ámbito privado, hace alusión a la violencia, también llamada maltrato en el hogar o violencia de pareja, que consiste en cualquier patrón de comportamiento que se utilice para adquirir o mantener el poder, incluyendo, tanto abuso físico, como sexual, emocional, psicológico o económico (ONU Mujeres, s.f.).

Con esto, se puede decir que las VBG se distinguen por relaciones de poder históricamente desiguales entre varones y mujeres, las cuales se han establecido como uno de los mecanismos sociales elementales que fuerzan a la mujer a ubicarse en situación de subordinación, que afectan su dignidad y el desarrollo pleno de sus derechos (Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES, 2022).

1.1.6.2 Violencias basadas en género contra personas de orientación sexual o identidad de género diversas - OSIGD. La CIDH (2015a) refiere que la dinámica de este tipo de violencia es el deseo del agresor de ‘castigar’ comportamientos, identidades o cuerpos que difieren de las normas sociales y roles de género tradicionales o, que son distintas del sistema binario hombre / mujer.

1.1.7 Hetero-normatividad

Se refiere al sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales, ya que son consideradas ‘normales, naturales e ideales’, en contraposición con las relaciones homosexuales, con base en reglas jurídicas, sociales y culturales que obligan a las personas a actuar conforme con la norma social ligada a patrones heterosexuales hegemónicos, los cuales demarcan las formas aceptables de sexualidad masculina y femenina, por la que se ha normalizado las violencias contra la comunidad LGBTIQ+ (CIDH, 2015a; Gallego, 2018; Cruz, 2020).

1.1.8 Cisnormativo

Expectativa de que todas las personas son cisgénero; esto es: si la persona nace con vagina, su expresión de género será femenina y, si tiene pene, su expresión será masculina; es decir, cuando la identidad de género de la persona corresponde con el sexo asignado al nacer (Bauer et al., 2009; CIDH, 2015a).

1.1.9 Sistema binario de género

Hace alusión a los modelos sociales, culturales hegemónicos, que solo tienen en cuenta que el sexo y género son únicamente dos categorías rígidas: masculinas/ hombre y, femeninas/ mujer, que excluyen a las personas que no se identifican dentro de ellas, como las personas trans (CIDH, 2015a; 2015b).

1.1.10 Clasificación de las violencias basadas en género

Teniendo en cuenta el documento de ONU Mujeres (s.f.), las VBG se clasifican en los siguientes tipos:

1.1.10.1 Violencia psicológica. Se caracteriza por la presencia continua de conductas de control, intimidación, humillación y amenazas de daños dirigidos hacia su familia o a un conocido de la víctima, a sus bienes o hacia el agresor mismo, realizados con la finalidad de provocar intencionalmente miedo, temor y ansiedad; también corresponde a imposición de aislamiento social, acoso continuo, hostilidad

verbal en forma de insultos, ridiculización, explotación, críticas, desvalorización, conductas degradantes por posturas y gestos amenazantes y culpabilización de las conductas violentas del agresor (Seijo y Novo, 2009; OMS, 2018; Rey, 2009).

Si bien la violencia psicológica puede ser manifestada en ambos sexos, las mujeres la experimentan más, debido a que es reforzada por la cultura y la sociedad. En algunos casos, algunas víctimas de maltrato psicológico o emocional no saben que están viviendo este tipo de violencia, ya que muchas de ellas, simplemente consideran que son las culpables de las reacciones violentas, justificando estos actos (Unidad de Igualdad de Género, UIG, 2017). Se considera que este tipo de violencia es una de las modalidades más comunes, efectivas y generalizadas del ejercicio del poder; estos son actos que llevan a la desvalorización y, que buscan disminuir o eliminar los recursos internos que la persona posee, para hacer frente a las diferentes situaciones de su vida cotidiana (UIG, 2017).

Para Rubio (como se cita en Noa et al., 2014), la violencia psicológica no es una forma de comportamiento establecida, sino un conjunto de comportamientos heterogéneos en los que se produce una forma de agresión psicológica que puede ser intencional o no; de esta forma, la clasifica por sus características y, la relación entre la víctima y el victimario.

1.1.10.2 Violencia física. Se conceptualiza como el uso intencional de la fuerza física, para atentar contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de conductas activas como: bofetadas, empujones, golpes, escupitajos, puñetazos, patadas, estrangulamiento, uso de objetos, armas o conductas pasivas como: privación de cuidados médicos durante lesión o enfermedad o, el no aviso intencional a las otras personas de situaciones evidentes de riesgo, como fallos de los frenos del carro, escape de gas, con la finalidad de generar lesiones, daños, enfermedad, dolor. Este tipo de maltrato es el más evidente y fácil de detectar (Olivenza, 2010; ONU Mujeres, s.f.; Profamilia; 2024).

1.1.10.3 Violencia sexual. Se refiere a cualquier actividad, agresión o, a un acto sexual no deseado; puede ser con y sin contacto físico; no se limita a la penetración anal o vaginal. Según la ONU (2017), se clasifica en:

- Abuso sexual: alude a forzar a la persona a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, a través de amenazas, intimidación, coacción o, por llevarse a cabo en estado de inconsciencia o indefensión (Olivenza, 2010; ONU Mujeres, s.f.; Profamilia; 2024).

- Explotación sexual: apunta al abuso real o intento, desde una posición de vulnerabilidad, poder o confianza en el que se obliga a tener intimidad sexual a cambio de beneficios monetarios, laborales, bienes o cualquier otro (Viteri, 2022).
- Acoso sexual y hostigamiento: conjunto de prácticas y conductas, gestos verbales o físicos de carácter sexual, tales como insinuaciones sexuales no deseadas, solicitud de favores sexuales, que tengan como propósito, atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

1.1.10.4 Violencia económica. Se define como aquellas acciones con las que se controla los recursos financieros, con la finalidad de vigilar su independencia, dominar y establecer relaciones de poder perjudiciales; de este modo ocurre cuando: -se limita el crecimiento profesional y/o laboral, como forma de limitar los ingresos; -cuando se gana menos por las mismas responsabilidades o actividades; -cuando se impide tomar decisiones de la economía familiar, quitando el dinero que gana, impidiendo que gaste el dinero en su beneficio o en su familia; -cuando se asume solo el cuidado y manutención de los hijos (ONU Mujeres, s.f.; Profamilia; 2024) .

1.1.10.5 Violencia patrimonial. Entendida como cualquier acto u omisión que perjudique la supervivencia de la víctima; se manifiesta a través de daños, transformación, sustracción, destrucción, retención de objetos, documentos personales, bienes, derechos patrimoniales; se obliga a la víctima a escriturar en nombre de otra persona, para apropiarse de todo el patrimonio familiar, dañar bienes comunes o de la víctima (ONU Mujeres, s.f.; Profamilia; 2024).

1.1.11 Ámbitos o modalidades de la violencia basada en género

Se refiere principalmente al tipo de conexión o relación con el perpetrador, por lo que la violencia puede ocurrir dentro o fuera del espacio físico donde se origina la relación: hogar, escuela, trabajo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020).

1.1.11.1 Violencia en el ámbito familiar. Son aquellos actos abusivos o de omisión intencional que buscan someter, dominar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y/o sexual a un(a) integrante del grupo familiar. El agresor tiene o ha tenido relación de parentesco por consanguinidad (INEGI, 2020).

1.1.11.2 Violencia el ámbito de pareja. El agresor de la VBG tiene o estuvo en una relación con la víctima (casado, unión libre, noviazgo) (INEGI, 2020).

1.1.11.3 Violencia en el ámbito educativo. Se refiere a las agresiones que se presentan en la escuela y han experimentado discriminación, agresión emocional, física y sexual (acoso, abuso y matoneo). Es ejercida por quienes tienen vínculo escolar o similar con la víctima, independientemente de su relación jerárquica, e incluye actos u omisiones abusivos que menoscaban la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, dificultan su desarrollo y, atentan contra la igualdad (IMES, 2022; INEGI, 2020).

1.1.11.4 Violencia en el ámbito comunitario. Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y de la comunidad LGBTQ+; proporcionan su denigración, discriminación, marginación o exclusión en espacios públicos (calles, centros de recreación o diversión) o privados (en su casa o en casa de otras personas) (INEGI, 2020; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, 2016).

1.1.11.5 Violencia el ámbito laboral. Situación de VBG que ocurre en el ámbito laboral; además, incluye: descalificación del trabajo realizado, amenazas, intimidación, humillaciones, explotación y, todo tipo de discriminación por condición de género; es ejercida por las personas que tienen un vínculo laboral o análogos (INEGI, 2020; MIMP, 2016).

1.1.11.6 Violencia en el ámbito digital. Las VBG son cometidas o agravadas a través del uso total o parcial de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como teléfonos, internet, redes sociales, aplicaciones. Se manifiestan en actos de ciberacoso, en el que las víctimas reciben mensajes amenazantes, hostigantes, de odio, sexting, envío y recepción, contenido explícito sin contar con la autorización de la persona destinataria y doxing, que es la publicación de información privada o identificativa sobre la víctima, así como la utilización de estos medios para la captación de víctimas de trata humana (ONU Mujeres, s.f.).

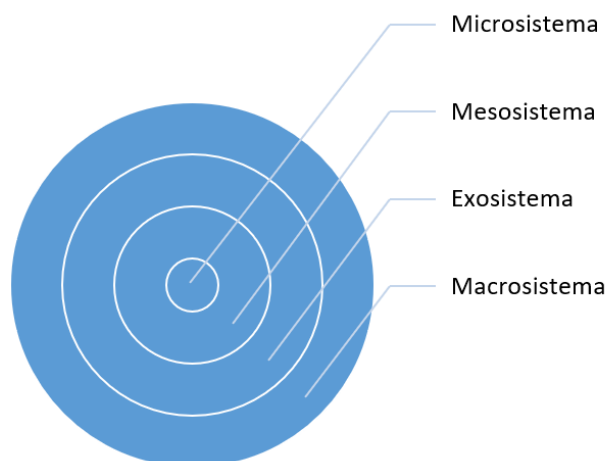
Capítulo 2

Evaluación de las violencias basadas en género desde la perspectiva ecológica

El modelo de evaluación corresponde a la perspectiva ecológica postulada por Bronfenbrenner en 1976 (como se cita en Torrico et al., 2002), por cuanto permite comprender el fenómeno de la violencia desde la cultura y todos los ámbitos en los que se desenvuelve un individuo, dado que integra cuatro dimensiones principales que influyen en el comportamiento humano: cultura (macrosistema); sociedad (exosistema); familia, trabajo y vida social (mesosistema); individuos (microsistemas). Desde la perspectiva de sistemas, existe una interrelación e interconexión entre los individuos (Trejo et al., 2022).

Figura 1

Modelo ecológico de Bronfenbrenner



Nota. En Bronfenbrenner (1976).

Una vez que se identifica las categorías deductivas que orientan el proceso de evaluación de las VBG, se estructura la matriz de categorización, donde se desagrega las subcategorías, los indicadores y los instrumentos/técnicas que aportan a la recolección de información, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1

Matriz de categorización y técnicas

Categoría	Subcategoría	Indicadores	Instrumentos de recolección de información
Microsistema (individuo)	Características Individuales	Factores de riesgo de VBG -Dependencia emocional -Dependencia económica -Estilo de comunicación pasivo, agresivo Factores protectores de VBG -Conocimiento de leyes, derechos, enfoque de género -Comunicación asertiva.	Cartografía corporal
Mesosistema (ámbitos)	Familiar Pareja Educativo Comunitario Laboral Digital	Violencia física Violencia psicológica Violencia sexual Violencia económica Violencia patrimonial	Encuesta gráfica VBG Cartografía social
Exosistema	Atención y seguimiento de casos	Casos atendidos por VBG	Lista de chequeo
Macrosistema	Cultura	Creencias – Religión Estereotipos y roles de género, Prejuicio social, Patriarcado	Matriz sistemática de literatura

Como se puede apreciar en la Tabla 1, para una evaluación desde la perspectiva ecológica, es necesario un proceso reflexivo que permita retroalimentar mutuamente las categorías y subcategorías de análisis, comprendiendo que la información recogida puede hacer referencia a uno o más sistemas humanos; de ahí la importancia de realizar varios ciclos de análisis, para una comprensión del problema.

Para poder contar con la participación adecuada de los jóvenes universitarios, es necesario sensibilizarlos sobre el tema y desarrollar los procedimientos éticos que les ayuden a tomar una decisión bien informada y consciente de participar o no en la implementación de las técnicas propuestas. En la presente ruta metodológica se aplicó el formato de Consentimiento Informado del programa de Psicología de la Universidad Mariana; en ella se incluye técnicas cuantitativas y cualitativas, que contribuyen a reconocer la prevalencia de VBG según los tipos y ámbitos en los que ocurren, así como, permiten la autoidentificación del rol de agresor, víctima u observador en cada una de las situaciones ilustradas.

Por su parte, las técnicas cualitativas ahondan en la caracterización de los factores de riesgo, factores protectores, atención de los casos de VBG, lo cual permite enriquecer a futuro los aspectos personales, grupales, institucionales e interinstitucionales que pueden hacer parte de la ruta de atención.

Dado que se utiliza un método mixto, el análisis de la información se debe realizar conforme con los datos recolectados; en el caso de la encuesta gráfica, es posible realizar análisis mediante estadística descriptiva; y, en el caso de los datos cualitativos, se procede con el método de codificación de información, que aporta una organización semántica de la misma, hasta alcanzar su categorización inductiva. Para ampliar sobre el procedimiento de análisis se sugiere revisar los trabajos de: Vives y Hamui (2021) y, Urbano (2016).

De acuerdo con la experiencia que se suscitó en el proyecto que enmarca esta ruta metodológica, los principales hallazgos permiten establecer planes de intervención y rutas de atención para VBG, lo cual fortalece el desarrollo de políticas y proyectos de género a nivel institucional, como refiere el trabajo de Quintero (2018), en el cual se refleja la experiencia en la Universidad Nacional.

Capítulo 3

Evaluación cuantitativa de las violencias basadas en género

Objetivo: Reconocer la prevalencia de violencias basadas en género según los tipos y ámbitos en los que ocurren.

3.1 Técnica: Encuesta gráfica

Se entiende como una técnica de recopilación de datos que obtiene, sistemáticamente, medidas de conceptos derivados de preguntas de investigación previamente construidas al cuestionar a los sujetos (Falcón et al., 2019).

Se elaboró una encuesta gráfica -basada en historietas- que permite evaluar las manifestaciones de la VBG (sexual, física, psicológica, económica, patrimonial) en los distintos ámbitos (familiar, educativo, pareja, laboral, institucional, comunitario). Las historietas representan, a partir de situaciones concretas, varias manifestaciones y ámbitos de las VBG e indaga mediante preguntas cerradas con respuesta dicotómica (Sí/No), la prevalencia y autoidentificación del encuestado con el rol dentro que cumple dentro de cada situación; por lo tanto, la principal medida obtenida es el porcentaje de casos que se reporta en determinada población.

Para la construcción gráfica de la encuesta se utilizó el software gráfico makebeliefscomix.com, el cual está disponible bajo una licencia de uso libre, razón por la cual, todas las imágenes utilizadas fueron creadas y reproducidas a partir de fuentes que ofrecen contenido visual sin restricciones de derechos de autor; ello enriqueció significativamente el contenido visual de la encuesta y, permitió la transmisión efectiva de ideas. Todo esto se llevó a cabo en cumplimiento de las normativas que rigen el uso de recursos visuales en procesos de diseño y reproducción gráfica.

La encuesta diseñada tuvo un diseño preliminar que se sometió a la etapa de evaluación por jueces expertos; uno de ellos, interno, abogado, psicólogo y coordinador de práctica de ZOU – Mariana y otro, externo, profesional de comunicación social experto en asuntos de género. También se hizo una prueba piloto con una muestra de estudiantes universitarios que retroalimentaron el

contenido. La versión definitiva se administra virtualmente mediante Formulario de Google.

3.1.1 Instructivo de encuesta

Las siguientes historietas representan situaciones de VBG; después de cada una, encontrará preguntas a las que puede responder Sí o No.

1. Ámbito Familiar

Figura 2

Violencia psicológica en el ámbito familiar



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

¿Conoces a alguien que esté pasando por una situación similar?

¿Te has sentido en el lugar de Sonia?

¿Te has sentido en el lugar de Camila?

¿Te has sentido en el lugar de Fabián?

Figura 3

Violencia física en el ámbito familiar



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

¿Conoces a alguien que esté pasando por una situación similar?

¿Te has sentido en el lugar de Miguel?

¿Te has sentido en el lugar de Sandra?

¿Te has sentido en el lugar de Luis?

2. Ámbito Pareja

Figura 4

Violencia sexual en el ámbito de pareja



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

¿Conoces a alguien que esté pasado por una situación similar?

¿Te has sentido en el lugar de Alejandro?

¿Te has sentido en el lugar de Daniela?

Figura 5

Violencia patrimonial en el ámbito de pareja



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

¿Conoces a alguien que esté pasado por una situación similar?

¿Te has sentido en el lugar de Omar?

¿Te has sentido en el lugar de María?

Figura 6

Violencia económica en el ámbito de pareja



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

¿Conoces a alguien que esté pasado por una situación similar?

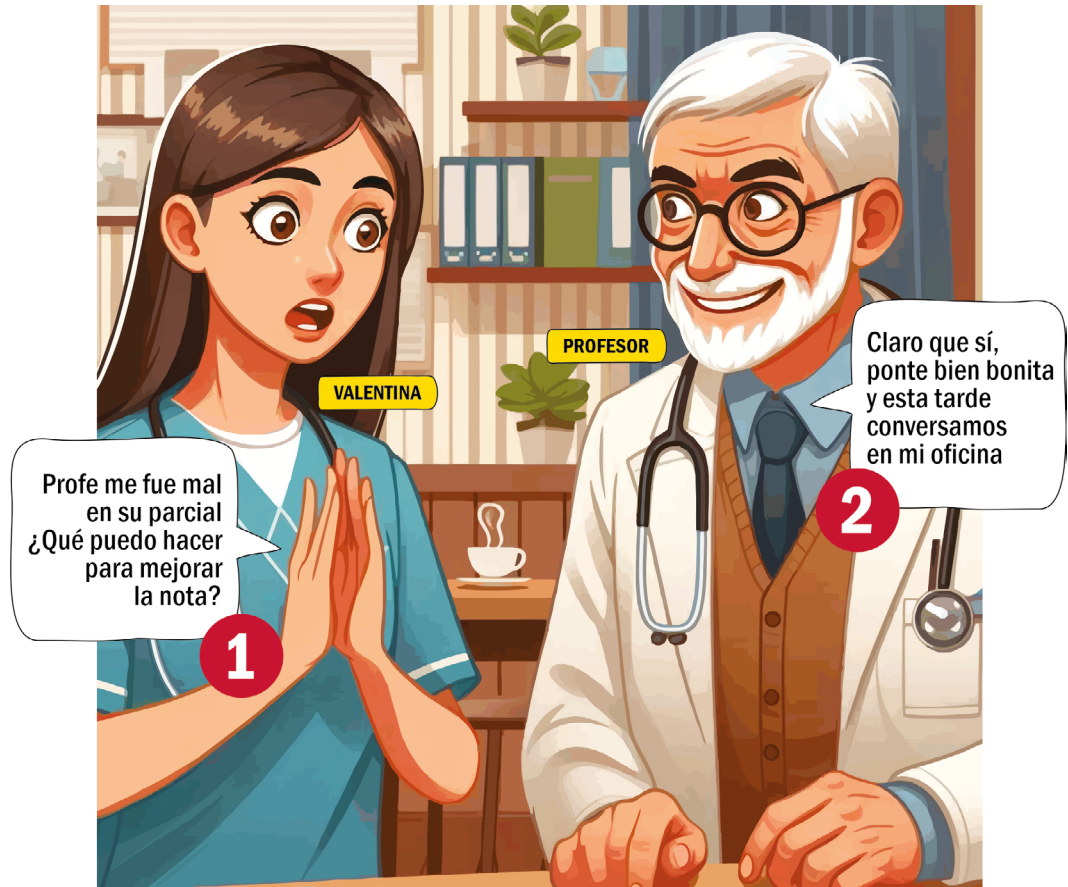
¿Te has sentido en el lugar de Luz?

¿Te has sentido en el lugar de Carlos?

3. Ámbito Educativo

Figura 7

Acoso sexual en el ámbito educativo



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

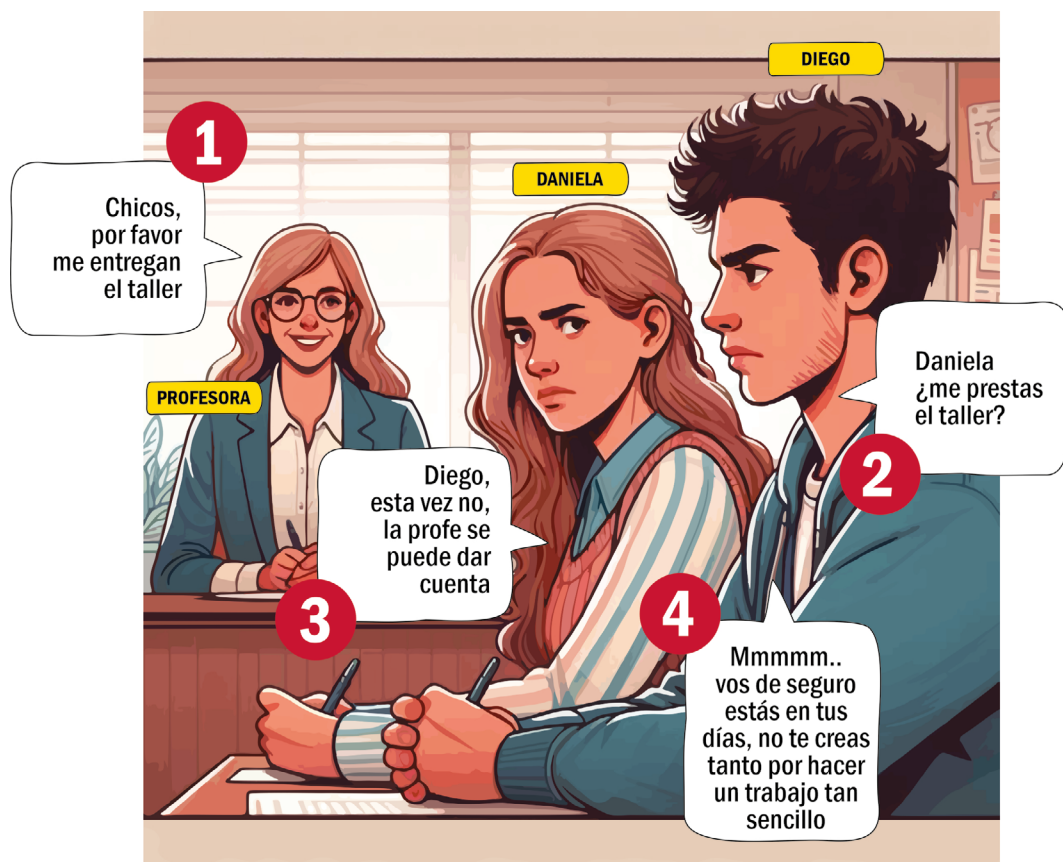
¿Conoces a alguien que esté pasado por una situación similar?

¿Te has sentido en el lugar de Valentina?

¿Te has sentido en el lugar del profesor?

Figura 8

Violencia psicológica entre pares en el ámbito educativo



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

¿Conoces a alguien que esté pasando por una situación similar?

¿Te has sentido en el lugar de Diego?

¿Te has sentido en el lugar de Daniela?

Figura 9

Violencia psicológica ejercida por un profesor, en el ámbito educativo



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

¿Conoces a alguien que esté pasado por una situación similar?

¿Te has sentido en el lugar del profesor?

¿Te has sentido en el lugar de Pablo?

¿Te has sentido en el lugar de Hugo?

¿Te has sentido en el lugar de Dani?

4. Ámbito sociocomunitario

Figura 10

Violencia psicológica hacia personas con orientación sexual o identidad de género diversas (OSIGD)



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

¿Conoces a alguien que esté pasando por una situación similar?

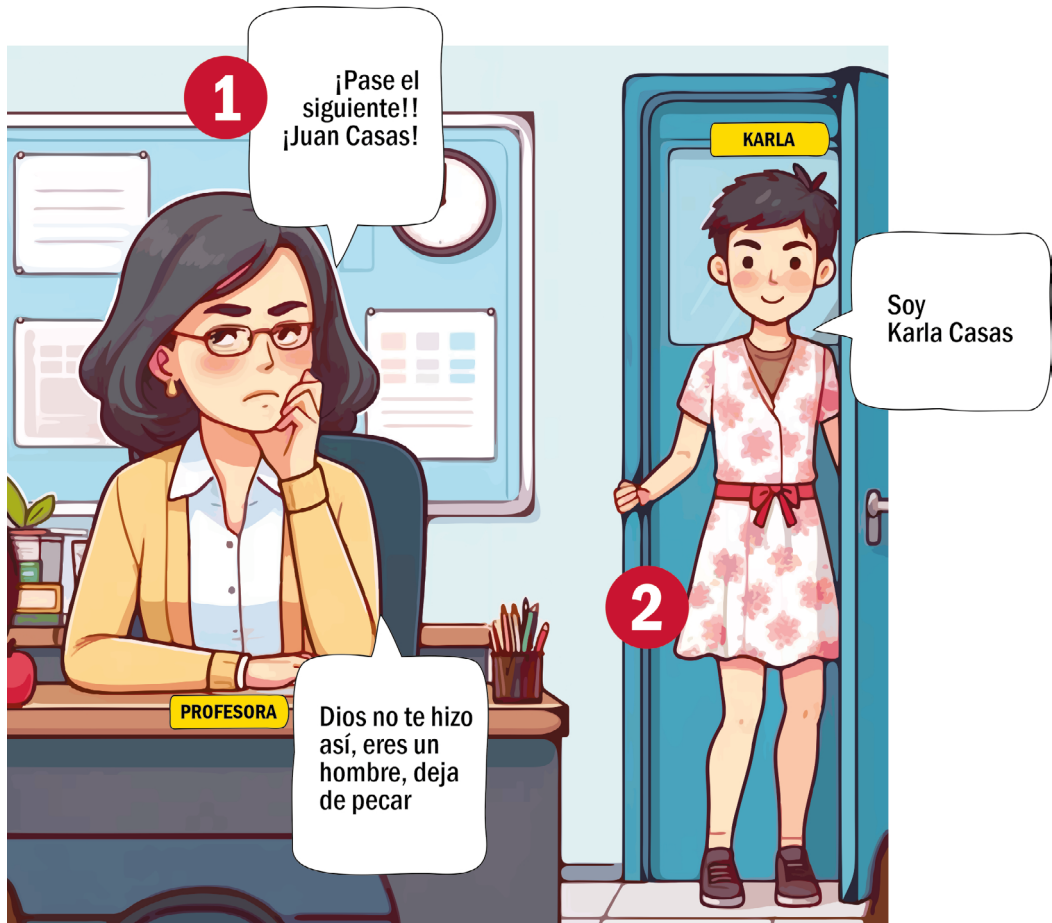
¿Te has sentido en el lugar de Carol y Laura?

¿Te has sentido en el lugar de Milena?

¿Te has sentido en el lugar de Valeria?

Figura 11

Violencia psicológica basada en la cisnormatividad



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

¿Conoces a alguien que esté pasado por una situación similar?

¿Te has sentido en el lugar de Mariela?

¿Te has sentido en el lugar de Karla?

Figura 12

Violencia física hacia personas OSIGD basada en la heteronormatividad

Samuel y Guillermo son pareja, un día salieron al parque y de repente fueron atacados por un grupo de personas



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

¿Conoces a alguien que esté pasado por una situación similar?

¿Te has sentido en el lugar de Samuel y Guillermo?

¿Te has sentido en el lugar del grupo de personas?

5. Ámbito laboral

Figura 13

Violencia económica en el ámbito laboral



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

¿Conoces a alguien que esté pasando por una situación similar?

¿Te has sentido en el lugar de Leidy?

¿Te has sentido en el lugar de Juliana?

¿Te has sentido en el lugar de Humberto?

6. Ámbito Digital

Figura 14

Violencia sexual en el ámbito digital



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

¿Conoces a alguien que esté pasado por una situación similar?

¿Te has sentido en el lugar de Alfonso?

¿Te has sentido en el lugar de Claudio?

¿Te has sentido en el lugar de Luna?

Figura 15

Violencia sexual en el ámbito digital



Nota. Microsoft Copilot (2024).

¿Te ha pasado una situación similar?

¿Conoces a alguien que esté pasando por una situación similar?

¿Te has sentido en el lugar de Marlon?

¿Te has sentido en el lugar de David?

¿Te has sentido en el lugar de Diana?

Fin de la encuesta

Capítulo 4

Evaluación cualitativa de las violencias basadas en género

Objetivo: Caracterización de los factores de riesgo, factores protectores y atención de los casos de violencia basada en género.

4.1 Técnica: Cartografía social

Es una herramienta de diagnóstico participativo que permite cartografiar críticamente el territorio que las personas habitan, relevando las diferentes formas de territorio que viven, perciben y experimentan en la vida cotidiana, como los campus universitarios. El mapeo social se basa en el concepto de territorio, entendido como un espacio social y cultural interconectado por múltiples dimensiones, capas o niveles: ambiental, económico, político, cultural, social e histórico; en el escenario universitario se busca entender desde la geografía de género, cómo hombres, mujeres y personas con OSIGD experimentan los lugares, además de mostrar que las diferencias forman parte de la constitución social tanto del lugar como del género (Ibarra et al., 2019).

En este sentido, se les presenta el mapa de la universidad, en el que pueden pegar adhesivos, los cuales tienen iconos alusivos a las diferentes manifestaciones de las VBG; de esta forma, puedan pegar en las zonas que más se presenta; además, aportar comentarios o respuestas abiertas a unas preguntas guías preparadas por las autoras y validadas por jueces expertos.

4.1.1 Instructivo de la cartografía social

4.1.1.1 Primera etapa. Introducción. Por medio de una diapositiva o afiche, se explicará los conceptos básicos de la cartografía social, tales como: territorio, lugar, espacio, límites y convenciones.

Se conforma grupos de máximo seis personas. Después se les pide que cierren los ojos y recuerden los lugares por donde cotidianamente transitan de la universidad. Se les pide que describan:

- El lugar
- Las personas que ven

- ¿Qué hacen las personas?
- ¿Cuáles son los espacios donde permanecen más los hombres y las mujeres?
- ¿En qué lugares han visto que se presenta VBG?
- ¿Qué lugares de la universidad están para atender los casos de violencias basadas en género?

4.1.1.2 Segunda etapa. Semaforización. En seguida se les explica el uso de un semáforo en el mapa, de la siguiente manera:

- A los lugares de alta presencia de VBG deberán pegarles un adhesivo de color rojo; luego, especificar el tipo de violencia presente.
- En los lugares donde se da algún tipo de violencia, pero no es frecuente (solo conoce un caso), el adhesivo es color naranja.
- Los lugares libres de VBG van con el adhesivo de color verde.

4.1.1.3 Tercera etapa. VBG. A cada grupo se le entregará el material para que haga su cartografía. La instrucción a los participantes es ubicar los lugares en los que se presenta:

- VBG psicológica y los lugares libres de este tipo de violencia
- VBG sexual y los lugares libres de este tipo de violencia
- VBG física y los lugares libres de este tipo de violencia
- VBG Económica y los lugares libres de este tipo de violencia
- VBG patrimonial y los lugares libres de este tipo de violencia.

4.1.1.4 Cuarta etapa. Redes de apoyo. Se distribuye los adhesivos morado, lila y azul y, se da las siguientes instrucciones:

- Ubique organizaciones, grupos, redes de estudiantes de la universidad o aliados, que trabajen con enfoque de género o atiendan las VBG; márquelos con adhesivo color lila.
- ¿En qué sitios encuentra usted información y formación en temas de prevención de VBG? Márquelos con un adhesivo color azul.
- ¿A dónde acude o acudiría si es víctima de VBG? Marque con un adhesivo de color morado.
- Escriba en qué personas de la universidad confiaría para reportar un caso de VBG.

4.1.1.5 Quinta etapa. Zonas exclusivas. Se distribuye un adhesivo especial y se da la instrucción de marcar los sitios que consideren:

- Exclusivos para mujeres: use el adhesivo del símbolo de mujeres
- Exclusivos para hombres: use el adhesivo del símbolo de hombres
- Comunes para mujeres y hombres: use el adhesivo que se identifica con ambos sexos
- Exclusivos para personas con identidad de género y orientación sexual diversa: use el adhesivo que tiene las siglas OSIGD verde
- Lugares donde ocurre discriminación a personas con OSIGD: use el adhesivo que tiene las siglas OSIGD de color rojo.

4.1.1.6 Sexta etapa. Derechos y vulnerabilidades. Se distribuye tres adhesivos (un corazón morado, una equis y una señal de peligro) y se da las siguientes instrucciones:

- Use el corazón morado para señalar donde usted considera que se reconoce los derechos de los estudiantes y se desarrolla actividades en su beneficio (a través de acciones o prácticas sociales o institucionales)
Precisar la información, escribiendo para: Mujeres, Hombres, Comunidad LGBTIQ+.
- Use la equis para señalar donde usted considere que se vulnera los derechos de los y las estudiantes a través de acciones o prácticas sociales o institucionales
Precisar la información para: Mujeres, Hombres, Comunidad LGBTIQ+
- Use la señal de peligro para señalar las zonas de mayor riesgo para ser víctima de VBG por parte de funcionarios (directivos, docentes, administrativos).
Precisar la información para: Mujeres, Hombres, Comunidad LGBTIQ+.

Con su grupo, socialice su mapa en plenaria.

Fin de la técnica

4.2 Técnica: Cartografía corporal

Es conocida como mapa corporal; tiene múltiples ventajas en la materialización del discurso y la experiencia plasmada en el cuerpo; es útil en investigación biográfica, porque las personas que hacen los mapas expresan su experiencia a través del lenguaje; es decir, los mapas corporales son una representación consciente y, en algunos casos, inconsciente, de su propio cuerpo y sus vivencias (Mendoza, s.f.)

Para la finalidad que se ha propuesto este manual, la técnica incluye las siguientes consideraciones:

Además del texto escrito, se incluye la actitud de los participantes frente a las VBG (piensa y siente)

Se propone detectar experiencias de VBG y reconocer factores de riesgo y protectores que identifican los propios participantes en los ámbitos y manifestaciones de las VBG.

4.2.1 Instructivo de la cartografía corporal

El proceso se puede orientar bajo las pautas de grupo focal sugeridas por Escobar y Bonilla-Jiménez (s.f.): se conforma grupos de máximo seis personas y se realiza la sensibilización pertinente para escuchar activamente y compartir sus opiniones y experiencias.

Se puede utilizar las noticias relacionadas con manifestaciones de VBG, como la que se ejemplifica continuación:

NOTICIA 1 VBG EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Elizabeth, sobreviviente de violencia de género.

Su hija, que aparece detrás en el cartel, fue asesinada por la expareja de Elizabeth. Al

El comportamiento de él cambió súbitamente. Sé que debería haberme dado cuenta, pero, cuando formas parte de la situación, es fácil perder la perspectiva.

Un día, mi hija me llamó llorando y diciendo que mi expareja la había amenazado con darle un martillazo en la cabeza. Llamé a la policía, se lo llevaron de casa y al día siguiente obtuve una orden de alejamiento.

Un mes después, acudí al juez y le pedí que anulara la orden porque no podía imaginar que este hombre nos fuera a hacer daño. Pero el 13 de enero, mi vida dio un vuelco.

Cuando mi expareja entró en casa, mi hija estaba despierta. Oí una discusión. Fui a la sala de estar para intentar calmarla. Ella tenía el miedo en la mirada; lo estaba viendo acercarse con una pistola. Cuando me giré, sonaron los disparos. Conseguí llamar al teléfono de emergencia. No pude hablar porque había recibido un disparo [en la cara], pero localizaron la casa de donde procedía la llamada. Vino la policía, y luego el equipo médico.

Oí a un policía decir: “Ah, simplemente es un caso de violencia de género”. Estaba sólo a metro y medio de distancia de donde yo luchaba por vivir y donde mi niña yacía muerta. La situación no tenía nada de “simple”.

Me reconstruyeron toda la cara porque las balas me la habían destrozado. Estuve en coma durante casi un mes.

He hablado con mujeres que salieron con mi expareja y me han dicho que era violento con ellas. Si hubiera sabido que había maltratado a otras mujeres, no lo habría dejado entrar en mi vida.

La primera vez que alguien me pidió que hablara sobre lo que sucedió fue difícil. Es difícil siempre. Pero si hacerlo cambia una vida, me parece importante. La violencia de género es una cuestión personal, y también un secreto. Debemos lograr que la gente entienda que no está sola.

He conocido a mujeres y hombres jóvenes que me han dicho que mi historia les había cambiado. Les ha dado el valor necesario para buscar ayuda.

Nota. Estas mujeres sobrevivieron a la violencia de género en el ámbito familiar. En Amnistía Internacional España. (2019). <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/estas-mujeres-sobrevivieron>

Al finalizar la lectura de cada noticia se toma un tiempo para reflexionar, identificar las reacciones y conversarlas con el grupo de trabajo.

Figura 16

Formato de cartografía corporal sobre VBG

Nombre de integrantes:

- Responde las siguientes preguntas según la noticia y tus conocimientos
- De forma creativa caracteriza la silueta, dibujando símbolos, figuras que den cuenta de los tipos de VBG presentes en la noticia, también puedes colorarla y usar el respaldo de la hoja.

¿Qué piensan sobre la noticia?

¿Qué factores protectores identifican en su entorno personal que ayudan a evitar ser víctima de VBG?

¿Qué sienten frente a la noticia?

¿Qué factores de riesgos identifican en su entorno personal que los predispone a ser victimario de VBG?

¿Qué experiencias similares conocen?

Las siguientes son preguntas orientadoras:

- ¿Qué piensan sobre la noticia?
- ¿Qué sienten frente a la noticia?
- ¿Qué experiencias similares conocen?
- ¿Qué factores protectores identifican en su entorno personal que ayuden a evitar ser víctima de VBG?
- ¿Qué factores de riesgos identifican en su entorno personal, que los predispone a ser víctima de VBG?

Al finalizar el trabajo, en pequeños grupos se comparte el resultado en la plenaria y se complementa con los comentarios realizados.

4.3 Técnica: Lista de chequeo

Esta es una herramienta metodológica que permite verificar el cumplimiento o no de ciertas tareas, dimensiones, aspectos o factores dentro de un proceso o servicio prestado. Permite hacer seguimiento de rutas, controlar y evaluar un proceso en detalle. Estas tareas están organizadas de manera coherente para que la presencia o ausencia de elementos alcanzados según la lista, permita revisar la efectividad del proceso para la finalidad que se propuso (Cardona y Restrepo, s.f.), con el fin de conocer las acciones institucionales en la atención de los casos de VBG desde los servicios de psicología y consultorio médico de la universidad:

- Para profesional de consultorios psicológicos: la aplicación costa de nueve preguntas breves, teniendo una duración de 10 a 15 minutos.
- Para profesional de unidad médica: la aplicación costa de seis preguntas breves, teniendo una duración de 10 a 15 minutos

4.3.1 Instructivo Lista de Chequeo

Para consultorios psicológicos

1. Inicialmente, se hará la siguiente pregunta: Cuando llega a consulta un caso de VBG, ¿cuál es proceso que usted hace?, nómbrelos paso a paso.
 - El evaluador debe marcar con una X, los pasos que nombró el profesional de psicología.
 - En caso de que nombre uno diferente, marcar otro y especificar ¿cuál?

Tarea	Cumple	NO cumple
Consentimiento informado	☐	☐
Atención psicológica/ Atención en crisis	☐	☐
Sí se requiere orientación jurídica	☐	☐
Registro de matriz de atención de VBG	☐	☐
Remitir a unidad médica	☐	☐
Remitir a oficina disciplinaria o talento humano, si el caso lo requiere	☐	☐
Seguimiento	☐	☐

- Otra ¿Cuál? _____

Posteriormente, procede a verificar la frecuencia de las tareas realizadas según la lista de chequeo:

Consentimiento informado

- Nunca __
- Casi nunca __
- Casi siempre __
- Siempre __

Atención psicológica/ A. crisis

- Nunca __
- Casi nunca __
- Casi siempre __
- Siempre __

Si se requiere orientación jurídica

- Nunca __
- Casi nunca __
- Casi siempre __
- Siempre __

Registro de matriz de atención de VBG

- Nunca __
- Casi nunca __
- Casi siempre __
- Siempre __

Remitir a unidad médica

- Nunca ___
- Casi nunca ___
- Casi siempre ___
- Siempre ___

Remitir a oficina disciplinaria o Talento humano, depende del caso

- Nunca ___
- Casi nunca ___
- Casi siempre ___
- Siempre ___

Seguimiento

- Nunca ___
- Casi nunca ___
- Casi siempre ___
- Siempre ___

Para unidad médica

Inicialmente, se realiza la pregunta: Cuando llega a consulta un caso de VBG, ¿cuál es proceso que usted hace?, nómbrelos paso a paso.

- El evaluador deberá marcar los pasos que nombró el profesional médico.
- En caso de que nombre uno diferente, marcar otro y especificar ¿cuál?

Tarea	Cumple	NO cumple
Consentimiento informado	☐	☐
Chequeo medicó general	☐	☐
Remitir a dependencias externas de la universidad (sector salud, sector protección, judicial)	☐	☐
Remitir a otras dependencias institucionales de la universidad (consultorios psicológicos, centro de familia, pastoral	☐	☐
Seguimiento	☐	☐

- Otro, ¿Cuál? _____

Posteriormente, procede a verificar la frecuencia con la que realiza dicha tarea según la lista de chequeo:

Consentimiento informado

- Nunca __
- Casi nunca __
- Casi siempre __
- Siempre __

Chequeo médico general

- Nunca __
- Casi nunca __
- Casi siempre __
- Siempre __

Remitir a dependencias externas de la universidad (sector salud, sector protección, judicial)

- Nunca __
- Casi nunca __
- Casi siempre __
- Siempre __

Remitir a otras dependencias institucionales de la universidad (consultorios psicológicos, centro de familia, pastoral, consultorios jurídicos)

- Nunca __
- Casi nunca __
- Casi siempre __
- Siempre __

Seguimiento

- Nunca __
- Casi nunca __
- Casi siempre __
- Siempre __

4.4 Técnica: Matriz de revisión de literatura

Esta técnica procura orientar una revisión de la producción académica sobre un tema específico y en un contexto específico; ello permite determinar el estado actual del conocimiento desarrollado hasta el momento de la revisión. Además, ayuda a responderse a la pregunta: ¿Qué se sabe sobre este tema?

Alineado con la teoría ecológica, esta matriz enriquece la comprensión del fenómeno a nivel de macrosistema; es decir, las manifestaciones culturales de las VBG que son visibilizadas a través de labor investigativa en un contexto.

Se recomienda que la evaluación en VBG no solo recolecte información de fuentes personales-directas, sino estrategias documentales-indirectas que también dan cuenta de lo que sucede en el contexto.

La sistematicidad de la revisión depende de los criterios de búsqueda que se utilice; para el tema de VBG se recomienda los siguientes términos:

- Violencias basadas en género
- VBG
- Violencia basada en género
- Violencia de género.

Se puede aplicar otros filtros de búsqueda, como: año, contexto geográfico o social específico, idioma de las publicaciones.

Al examinar las fuentes, es posible reconocer aspectos recurrentes, ‘lagunas de conocimiento’, recomendaciones previas y, en general, una síntesis del estado actual del problema frente al tema. Las partes (parámetros) deben ser organizados para proporcionar una imagen completa del estado del conocimiento (NC State University and Speaking Tutorial Service, 2006).

El esquema planteado a continuación ayuda a recopilar información relevante sobre el conocimiento construido sobre qué tanto se sabe acerca de las VBG en población joven universitaria.

Tabla 2

Matriz de revisión de literatura

Autores	Año de publicación	Objetivo principal de la investigación	Participantes/ Fuentes	Metodología	Técnicas e instrumentos	URL donde se ubica

Nota. La matriz conduce al evaluador a identificar los principales aportes, los cuales pueden ser presentados de forma gráfica o narrativa.

Fin de la técnica

Referencias

Amino. (s.f.). Amino Apps. <https://aminoapps.com/>

Bauer, G. R., Hammond, R., Travers, R. Kaay, M., Hohenadel, K. M., & Boyce, M. (2009). 'I don't think this is theoretical; this is our lives': How erasure impacts health care for transgender people. *Journal of the Association of Nurses in AIDS Care*, 20(5), 348-361. <https://doi.org/10.1016/j.jana.2009.07.004>

Bermúdez, M. P. y Meléndez-Domínguez, M. (2020). Análisis epidemiológico de la violencia de género en la Unión Europea. *Anales de Psicología*, 36(3), 380-385. <https://doi.org/10.6018/analesps.36.3.428611>

Escobar, J. y Bonilla-Jiménez, F. (s.f.). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 9(1), 51-67.

Bronfenbrenner, U. (1976). The ecology of human development: history and perspectives. *Psychology*, 19(5), 537-549.

Buquet, A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos*, 33(1), 211-225.

Cardona, C. S. y Restrepo, A. C. (s.f.). Herramientas de control. Lista de Chequeo. http://puntosdeencuentro.weebly.com/uploads/2/2/3/6/22361874/listas_de_chequeo.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015a). Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América. oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015b). Conceptos básicos. <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). Compendio sobre la igualdad y no discriminación. Estándares interamericanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Compendio-IgualdadNoDiscriminacion.pdf>

- Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y Familia*, (6), 39-58. <https://doi.org/10.33539/peryfa.2017.n6.468>
- Cruz, R. J. (2020). Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una escuela Normal de la Ciudad de México. Diálogos sobre Educación. *Temas Actuales en Investigación Educativa*, 11(21). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i21.678>
- Educa Tolerancia. (2023). Movimiento contra la intolerancia. <https://www.educatolerancia.com/>
- Falcón, V. L., Pertile, V. C. y Ponce, B. E. (2019). La encuesta como instrumento de recolección de datos sociales: Resultados diagnóstico para la intervención en el Barrio Paloma de la Paz La Olla)- ciudad de Corrientes (2017-2018). *XXI Jornadas de Geografía de la UNLP*. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13544/ev.13544.pdf
- Forero, L. M., Hoyos, S., Buitrago, V. y Heredia, R. A. (2019). Maltrato a las personas mayores: una revisión narrativa. *Universitas Medica*, 60(4). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.umed60-4.malt>
- Gallego, P. A. (2018). *Ideología, heteronormatividad y (no) heterosexualidad, la naturaleza de las identidades* [Tesis de Pregrado, Universidad de Medellín]. https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/4837/TG_CLA_572.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ibarra, M., Matallana, S., Rodríguez, A. y Recalde, S. (2019). Violencias basadas en género: percepciones con base en un ejercicio de cartografía social. *Nómadas*, (51), 155-171. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a9>
- Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES). (2022). Alerta de género. *Potosinas, construyendo paz*. <https://slp.gob.mx/imes/Paginas/Alerta-de-genero.aspx/wp->
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres / <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197124>
- Ley 1257 de 2008. (2008, 4 de diciembre). Congreso de la República de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

- Mendoza, A. C. (s.f.). La cartografía corporal, una forma de entender al cuerpo y la corporeidad. <https://www.cenda.edu.co/la-cartograf%C3%ADa-corporal-una-forma-de-entender-al-cuerpo-y-la-corporeidad>
- Microsoft Copilot. (2024). (2024). Copilot (versión del 2 de junio) [ilustraciones sobre violencias basadas en género]. <https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-copilot>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2016). Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. Oficina de Promoción Social. (2018). Sala situacional Mujeres víctimas de violencia de género. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf>
- Molina, E. (2021). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico*, 2(1), 15-36. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.2.1.2149.2019>
- Moreano, J. A. (2021). *Equidad de género en las instituciones de educación superior en Colombia* [Trabajo de Especialización, Universidad Militar Nueva Granada]. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/40243/MoreanoCoralJhuly2021.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Navarro, D. J., Torres, F. y Silva, M. F. (2020). *Violencia psicológica en la mujer colombiana: una revisión documental* [Tesis de Pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/items/77754e21-5b71-4c66-92dd-d51485112b85>
- NC State University and Speaking Tutorial Service. (2006). Escribiendo una revisión de literatura y usando una matriz de síntesis. https://case.fiu.edu/writingcenter/online-resources/_assets/escribiendo-una-revision-de-literatura.pdf
- Noa, L., Creagh, Y. y Durán, Y. (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Revista Información Científica*, 88(6), 1145-1154.

- Observatorio de Género de Nariño. (s.f.). Pilotaje. Participación política personas diversas por orientaciones sexuales e identidades de género del municipio de Pasto. <https://observatoriogenero.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2020/06/Pilotaje-Arcoiris-OSIG-2017.pdf>
- Observatorio de Género de Nariño. (2020). Documento “Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Nariño”. <https://observatoriogenero.udenar.edu.co/lanzamiento-virtual-de-la-publicacion-mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-narino/>
- Observatorio de Género de Nariño. (2022). En clave de género – Datos del Observatorio de Género de Nariño sobre violencias contra mujeres – Nariño, 2020. observatoriogenero.udenar.edu.co/en-clave-de-genero-datos-violencias-de-genero-narino/
- Olivenza, R. (2010). *Valoración médico legal de la tipología de las mujeres denunciantes por violencia de género en el partido judicial de Collado Villalba durante el período 2005-2008* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://docta.ucm.es/entities/publication/ca5b1984-c535-4fa2-a12e-fd7cb8a83e3b>
- ONU Mujeres. (s.f.). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2017). 1 de cada 3 mujeres es víctima de violencia a lo largo de su vida. <https://news.un.org/es/story/2017/11/1422662>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2021). Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual desde que es muy joven. <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). Género y salud. who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). La ONU en América Latina y el Caribe llama a eliminar barreras que aumentan la exclusión social de las personas LGBTI. <https://www.paho.org/es/noticias/18-5-2016-onu-america-latina-caribe-llama-eliminar-barreras-que-aumentan-exclusion-social>

Policía Nacional. (2019). Módulo 2. Violencia basada en género. Guía teórica y metodológica. minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/MODULO-2-GENERO.pdf

Profamilia. (2024). Violencia de género, atención integral en salud física, emocional y social. <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/>

Quintero, O. A. (2018). Violencias de género e intervención institucional en la Universidad Nacional de Colombia. *Nómaditas*, (51), 191-209. <https://10.30578/nomadas.n51a11>

Red Nacional de Observatorios de Derechos Humanos - nodo Nariño
Observatorio de paz y convivencia de la Gobernación de Nariño
Observatorio de Género de Nariño - Universidad de Nariño
Observatorio del Delito Pasto
Red Observatorios de DDHH y DIH. (2019). Violencia contra mujeres en el departamento de Nariño y Pasto, año 2019. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/25157>

Resolución 014466. (2022, 25 de julio). Ministerio de Educación Nacional (MEN). https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411480_pdf.pdf

Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud Colectiva*, 13(4), 611-632. <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145>

Seijo, M. y Novo, M. (2009). Aproximación psicosocial a la violencia de género: Aspectos introductorios En Fariña, F., Arce, R. y Buela-Casal, G. (Eds.). *Violencia de Género. Tratado psicológico y legal* (pp. 63-74). Biblioteca Nueva.

Torrico, E., Santin, C., Villas, A., Menéndez, D. y López, M. J. (2002). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la psicooncología. *Anales de Psicología*, 18(1), 45-59.

Trejo, H. M., Aldana, G. M., Rolón, B. M., Valbuena, C. H. y Muñoz, H. (2022). *Organizaciones educativas, investigación universitaria y convivencia escolar. Miradas interdisciplinarias y desafíos para los educadores del siglo XXI*. Editorial UNIMAR. <https://doi.org/10.31948/editorialunimar.166>

- Unidad de Igualdad de Género (UIG). (2017). Violencia psicológica contra las mujeres. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/253605/Violencia_psicológica_Mes_Agosto_2017_21-08-17.pdf
- Urbano, P. A. (2016). Análisis de datos cualitativos. *Fedumar Pedagogía y Educación*, 3(1), 113-126.
- Vázquez, A. López, G. y Torres, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(2), 299-326. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.382>
- Viteri, M. A. (2022). Las distintas caras de la violencia sexual basada en género en los proyectos de desarrollo. <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/las-distintas-caras-de-la-violencia-sexual-basada-en-genero-en-los-proyectos-de-desarrollo/>
- Vives, T. y Hamui, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Investigación en Educación Médica*, 10(40), 97-104. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367>
- Zambrano, C. A. y Rodríguez, D. M. (2021). Design thinking como herramienta para prevenir la violencia basada en género en estudiantes universitarios. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), 293-306. <https://doi.org/10.21500/22563202.5316>

Autoras



Gineth Rufina Ceballos Sánchez

Nacida en Samaniego, Nariño, el 17 de abril del 2001, radicada en Pasto. Formación como líder del pensamiento del siglo XXI para transformación social en la Fundación Ágora Goretti. Estudiante destacada del programa de Psicología de la Universidad Mariana. Psicóloga egresada de la Universidad Mariana, práctica profesional en la Zona de Orientación Universitaria –ZOU– Mariana, líder del proyecto de práctica para la línea de base sobre VBG en jóvenes universitarios.

Karen Brigitte Guerrero Gómez

Nacida en La Florida, Nariño, el 14 de junio del 2002, radicada actualmente en San Juan de Pasto. Estudiante de Derecho de la Universidad Mariana; ha liderado diversos espacios de memoria, mujeres y diversidades en comunidad universitaria. Actualmente, es voluntaria de la Red Jurídica Feminista y tallerista del Colectivo Semillas de Killa.





Andrea Carolina Flórez Madroñero

Magíster en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; psicóloga, Universidad de Nariño. Coordinadora nacional del Nodo de Psicología Educativa de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología. Coordinadora del área de investigación Procesos de Enseñanza Aprendizaje, Programa de Psicología de la Universidad Mariana. Asesora de investigaciones y prácticas en pregrado de Psicología de la Universidad Mariana.

Erica Nathalia Mera Romo

Magíster en Psicología Clínica y de la Salud, Universidad Iberoamericana (México); magister en Salud Mental de la Infancia y de la Adolescencia, Universidad CES de Medellín; especialista en Gerencia de Proyectos, Universidad Tadeo Lozano; psicóloga, Universidad Mariana. Integrante del área de Investigación Contextos y Cultura y coordinadora de Prácticas Formativas, programa de Psicología de la Universidad Mariana. Asesora de investigaciones y prácticas en pregrado de Psicología de la Universidad Mariana.





Universidad
Mariana

Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983



Universidad Mariana
Calle 18 No. 34-104 San Juan de Pasto
<https://libros.umariana.edu.co/index.php/editorialunimar>